AÑO X — LUNES 27 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.084

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Cerradas con broche de oro.

A tout seigneur tout honneur. La labor de las Cámaras ha tenido un digno remate á lo improductivo y poco sério de sus deliberaciones. La política del Sr. Maura, que trata de erigirse en dictador de menor cuantía, ha dado margen al fracaso parlamentario que hemos presenciado, donde posponiendo á todo la discusión de leyes como las del terrorismo y la Administración local, se ha llegado por parte del gobierno al límite de rotura en la presión á que ha sometido á la mayoría, logrando únicamente demostrar que la actitud de ésta, similar á la falta de cohesión molecular de los cuerpos, impide exigirles un esfuerzo máximo, porque sobreviene la disgregación que precede á la rotura.

Las arrogancias del Sr. Maura, han tenido el fin que otras veces hemos visto en él. El hombre de los cacareados quinquenios, será un orador, aparecerá como de una intelectualidad extraordinaria, pero su conducta demuestra que carece de sentido práctico. En su orgullo desmedido, ha coartado hasta en lo más rudimentario, la iniciativa de las minorias, para fracasar en las enmiendas introducidas por él. Un día se presenta una moción en el Senado para regular el movimiento en las escalas del ejército, y él por boca del señor Ministro de la Guerra pide espera á los firmantes, y dice que tiene en estudio un plan que mejora, reformándolo, el presentado por los autores; y.... efectivamente, con lo de las cacareadas plantillas, no hemos visto explanar el criterio del Gabinete en asunto de tan vital interés.

Otro día el Sr. Azcárate, reflejando un espíritu modernista que en otras naciones ha dado el resultado apetecido, presenta un proyecto contra la usura, y el Sr. Maura, enmendando la plana al profundo jurisconsulto, presenta otro proyecto que se discute de prisa y corriendo, sin dar tiempo á que se fijen en él los que por sorpresa votan su aprobación, dando un resultado que no beneficia á nadie y perjudica á los que más se quiere favorecer.

A ciencia y paciencia de todo el mundo, sostiene en su puesto al Sr. La Cierva que es un gobernante fracasado; y cuando en momentos de acaloramiento se pronuncian en las Cámaras frases poco parlamentarias, en vez de poner en la balanza de la justicia sus prestigios ante la mayoría, para proceder con la imparcialidad y mesura que debe tener, se deja arrebatar por la pasión, dando margen á un escándalo mayúsculo, de donde resulta como víctima el Sr. Soriano; que de haber sido otras las conductas del Presidente de la Cámara y del Sr. Maura, tal vez aquél no hubiere escapado sin un pequeño correctivo justo; pero la pasión del Presidente del Congreso y la impericia del de la Cámara, han dado un palo de ciego, que no consideramos justo.

Las notas simpáticas de la última sesión, han sido la mesura y esfuerzos del Sr. Moret por hacer que todos volviesen al terreno de que no debieron salirse; y la entereza del Sr. Burell para no permitir la sesión secreta, que iba á dar margen á un atropello.

Esperemos á Octubre y veremos si calmados los ánimos, se procede á buscar soluciones provechosas á los muchos problemas que hay que resolver, y que con derecho espera el país, que es en resumen el que paga los vidrios rotos.

Disposiciones oficiales

La Administración de Pósitos.

La «Gaceta ha publicado una circular del Ministerio de Fomento por la cual se conceden al señor Delegado Regio de Pósitos atribuciones inapelables para imponer multas de 25 á 250 pesetas á los Administradores de dichos Pósitos, cuando cometan faltas en el ejercicio de su cargo, pudiéndose decretar el apremio consistente en el duplo del importe de la multa cuando ésta no se hiciese efectiva en el término de 15 días.

Inspección de cinematógrafos

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que se considere comprendida en el concepto 11 de las tarifas sanitarias aprobadas por Real decreto de 24 de Febrero último, la inspección de los locales destinados á cinematógrafos, liquidando los derechos que hayan de devengarse en cada temporada en igual forma y cuantía que la establecida para la de los teatros de cualquier clase que sean.

El enyesado de los vinos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una importante Real orden sobre el enyesado de los vinos, en la cual después de oido el informe del Consejo de Sanidad, y de examinados los datos proporcionados por varias estaciones enológicas, se dispone lo siguiente:

«1.° Que debe mantenerse en los vinos comunes ó de pasto la cifra de dos gramos de sulfato potásico por 1.000 de vino como límite máximo.

2.° Que los vinos enyesados que resulten con una cantidad mayor de sulfato potásico que la mencionada, no se consideren como artificiales, sino como adulterados.

3.° Que los productores y almacenistas de vinos comunes ó de pasto no podrán tener éstos en sus bodegas ó almacenes con mayor cantidad de sulfato potásico que la ya fijada.

4.° Que para los vinos de Jeréz, Málaga y similares debe continuar, respecto al enyesado, la mayor tolerancia establecida por el reglamento de 2 de Diciembre de 1892; y

5.° Que siempre que sea demostrado un exceso de sulfato potásico en un vino, se considere éste como adulterado, y se exija al expendedor la responsabilidae civil ó criminal que corresponda por tal concepto.»

Bagatelas.

Si el Sr. Maura no hubiera tenido acordado de antemano, en virtud de la tan cómoda fórmula, confeccionada en colaboración con las minorías y sancionada por Cambó, conceder á los respetabilísimos y aburridos padres de la patria un par de mesecitos de expansión para poder dedicarse á la vida sportiva, sujetos á un régimen de oxígeno, las circunstancias le habrían impuesto el deber de dar el tan deseado cerrojazo. Después del *hule* de la última sesión, era lo más procedente pronunciar la sacramental frase ¡¡cierra y vámonos!! porque el escándalo fué de los que forman época y acreditan á un parlamento. Allí se prescindió de eufomismos y circunloquios para dar forma al pensamiento, y tales frases se dijeron, que hasta los pantalones del Sr. La Cierva debieron sonrojarse.

Esto, si no es la revolución desde arriba, por lo menos, es la juerga en las alturas, y ya no solamente luz y taquígrafos, sino tafetán y árnica hay que pedir.

Repetando á los que, á título de sensatos condenan lo ocurrido, yo creo que el mandato de marras es una prueba de que nuesparlamento se va europeizando.

Ya partiera la agresión del severo banco azul ó de los alegres bancos de la oposición, no debe culparse del hecho á los autores del mismo, sino al dorado Febo, pues sabido es la influencia que la canícula ejerce sobre ciertos temperamentos, por eso indicado, en evitación de mayores males, era el cerrojazo. Los aires puros del campo y los baños de ola, aplacan los ánimos más exaltados.

El único que lamentará este lapsus es el tan cacareado proyecto de administración local, que tendrá que esperar á Octubre para empezar otro curso, y menos mal si no le ocurre lo que á ciertos estudiantes, quedarse para Septiembre de 1909.

Se dan casos.

El proyecto de Administración

Impresiones de Barcelona.

De una correspondencia de *Las Noticias*, de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«Pudiéramos recoger y puntualizar las fechas en que escribimos y afirmamos que el proyecto sería desglosado, y pasaría al Senado la parte municipal, siempre que á Maura se le dieran garantías de discutir en otoño, por todos los medios posibles, el resto de la ley pendiente en el Congreso.

»Esto es lo que ha pasado, y aunque hay que reconocer que la transacción se ha logrado con detrimento de la autoridad del Gobierno y con aumento de fuerza y prestigio para el Sr. Moret, su indispensable heredero, hay que convenir en que la solución estaba impuesta por las circunstancias, pues que de *otro modo habría surgido una crisis política de grave solución*, complicando las funciones del poder moderador.

»Sean cuales fueren los comentarios y vítores de triunfo que los elementos polít cos entonan por lo sucedido, arrimando todo el ascua á su sardina, lo que no tiene duda es que *se ha salvado un momento difícil para la política interior de España.*

Ahora los calendarios giran acerca de si habrá ley para 1.° de Enero. Ministeriales y solidarios juran que sí; la fría razón lo pone en duda. Porque el compromiso del Congreso, podrá llegar hasta facilitar al Gobierno sesiones dobles, prorrogadas, permanentes para sacar de dicha Cámara la parte provincial y el gravísimo punto de las mancomunidades, pero el Senado no ha adquirido ningún compromiso, y hay allí elementos de oposición que actúan con verdadera independencia de sus respectivos partidos. Y en 56 dias hábiles que habrá hasta 1.° de Enero no es posible exigir al Senado que pase por todo un proyecto tan hondamente revolucionario como el de que se trata.

»*No es posible*, pues, *que éste sea ley para 1.° de Enero*, y la resolución de Maura de hacer las elecciones municipales en Octubre, con la vigente, es la prueba más concluyente de que él mismo está convencido de aquella imposibilidad.

»Suponiendo así que no surjan sucesos imprevistos que precipiten la caida de los conservadores, la famosa ley de Administración local, que le costará de un modo ó de otro la existencia, *no podrá ser ley* del reino *antes de la primavera ó verano de 1909*

»Y esto se ha de puntualizar más claramente dentro de un período muy corto.»

A estas interesantes impresiones, añadiremos las de *El Poble Catalá*, órgano de la izquierda solidaria:

«Nos parece que *los partidarios de la ley han hecho un mal negocio.* A nosotros no nos sabe mal por la ley en sí, sino por el tiempo que el presente compás de espera hace perder á Cataluña. Querríamos que la equivoca situación actual se resolviese en un sentido ó en otro. Que se plantee enseguida la ley ó que quede de una vez retirada. Si se retirase el proyecto actual, la realidad viva de la cuestión catalana obligaría á los gobernantes á presentar seguidamente otro, que más bien sería mejor que peor. Resolver malamente el problema de Cataluña, tampoco sería resolverle, en realidad.

»En resumen: *El proyecto de Administración local está en peligro. No nos interesa mucho que se salve ó que se estrelle.* Pero querríamos salir pronto de la presente incertidumbre.»

Este es el triunfo que se atribuyen los solidarios de la derecha.

LOS APROBADOS SIN PLAZA

No hay ampliación

«La Correspondencia militar, en uno de sus últimos números, ha publicado el siguiente suelto:

«Esta mañana estuvo á visitar al ministro de la Guerra en su despacho del ministerio, el ilustre hombre público señor Canalejas.

Parece que el objeto de éste era solicitar del general Primo de Rivera que se ampliara el número de plazas adjudicadas en la presente convocatoria á los aspirantes á ingreso hasta que éste alcanzara á todos los aprobados sin plaza.

El general Primo de Rivera, que recibió con cariñosa solicitud á su visitante, expuso las razones en que se funda para mantener decididamente su criterio de no aumentar el número de plazas.»

Folletón del DIARIO DE AVISOS (1)

SYLVANDIRA

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se da cuenta de quién era el caballero Rogelio Tancredo de Aguilem, y su familia, en el año de 1708.

En obra distinta enteramente de ésta hemos dicho cómo se trató á la nobleza de Francia por tres hombres: Luis XI, Richelieu y Robespierre.

Los señores feudales fueron humillados por Luis XI, los grandes señores diezmados por Richelieu, y Robespierre guillotinó á la aristocracia.

El primero preparaba la monarquía unitaria, el segundo la monarquía absoluta, el tercero la monarquía constitucional.

Mas como los sucesos que vamos á referir, tuvieron lugar desde el año de 1708, pasaremos por alto todas estas cosas para echar una rápida ojeada á París y sus provincias, setenta oños después de la muerte de Richelieu, es decir, á principios del siglo XVIII.

Al manifestar que íbamos á echar una rápida ojeada á París, hemos querido decir Versalles, porque en este tiempo era ésta la verdadera corte de Francia.

Así es que Versalles desde el día en que Luis XIV fijó allí su residencia, era el punto luminoso del reino, donde acudían á rendir homenage todos esos que se llaman cortesanos.

Tanta claridad reconcentrada en Versalles dejaba en tinieblas lo restante del reino; todo lo que no se encontraba cerca del astro supremo, parecía pertenecer á un sistema inferior que no merecía ser estudiado por los astrónomos políticos de la época: de aquí proviene que durante el reinado de Luis XIV, la historia de Versalles es casi la historia de toda la Francia.

Si nosotros hubiéramos sido dueños de la elección, hubiéramos buscado nuestro héroe entre esos cortesanos que Saint Simón nos señala tan asiduos al lado del monarca, alegres cuando él lo estaba, dependiendo enteramente de su volnntad y de su capricho; pero somos historiadores antes que todo, y es necesario ir á encontrar nuestro héroe donde se halla. Además, acaso llegará un momento en que nos veamos precisados á acompañarle fuera de su obscuridad provinciana, para después aparecer un momento con él en ese círculo de luces que Versalles, aun en tiempo de su decadencia, esparcía á su alrededor. Pero por ahora rogamos al lector que olvidándose de Versalles, nos acompañe á la ribera izquierda del Loira, cerca de la ciudad de Loches, á un hermoso y fértil llano rodeado de bosquecillos, que llamaban en aquel tiempo selvas, y de estanques, que llamaban lagos.

Este llano era un verdadero nido de nobleza donde vegetaban los restos de todas esas grandes familias, á quienes Luis XI había cortado los pies y Richelieu la cabeza. Así, gracias á los castillos destruidos, á los privilegios estinguidos, y á las tierras confiscadas, eran todos estos valientes campesinos, nobles como Carlo-Magno, y pobres como Gauthier. En efecto, como hemos dicho, los grandes propietarios se acercaban poco á poco á Versalles, y la antigua nobleza había emigrado en cuerpo y alma. Loches, víctima de la universal decadencia, había cesado de ser residencia real; pero ninguno de los hidalgos de la provincia se hallaba contento con su suerte, de lo que resultaba que en esta época había en todos sus ángulos una sorda reacición contra el gobierno del gran rey. Así nuestros caballeros, arrastrados por su amor propio herido, suplían las cosas que necesitaban con los nombres que se las recordaban. Sus casas seguían llamándose castillos; las paredes exteriores murallas, y el arroyo que corría lamiendo los cimientos, foso: había además el patio de honor, aunque fuera el único patio de la casa, la sala de recibo transformada en sala de armas, la capilla, en fin, era la iglesa del pueblecillo más cercano.

Verdad es, que su vanidad estaba sin em-

La barbarie en acción.

Joven asesinada

Redondela 26.—Se ha descubierto un crimen cometido en la parroquia de Amoedo.

En el monte Requiero de Rocha fué hallado un cadáver en estado de descomposición. Era el de una joven de diez y ocho años, llamada Cándida García Requeira, hija del depositario del Ayuntamiento de Pazos, la cual estaba imbécil.

Parece ser que salió de su casa el día 22 por la tarde, encontrándose con el vecino José García, de veintiseis años.

Este, que se confesó autor del crimen, dice que la interfecta le dió broma y le acarició, persiguiéndole.

El intentó varias veces separarse de ella, no pudiendo conseguirlo, y después de abusar de ella, la estranguló.

Temeroso del padre de la muchacha, y para ocultar su crimen, arrastró el cadáver de Cándida hasta una caseta próxima al lugar del suceso, cubriéndolo con ramas y hojas de árboles.

El criminal, que ha ingresado en la carcel, era prófugo y tiene pendiente hace ocho años otra causa, también por violación.

Notas políticas

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden por virtud de la cual, y como gracia extraordinaria, todos los alumnos que hayan perdido el año en las Academias militares en los exámenes de Junio último, podrán volverse á examinar en Septiembre, cualquiera que sea el número de asignaturas en que hayan sido desaprobados.

***

Durante la ausencia de D. Antonio Maura, quien brevemente se trasladará á Santander, actuará como presidente interino del Consejo de Ministros el señor Rodríguez San Pedro.

Este pasará á fines de Agosto una corta temporada en Asturias.

***

Según noticias, muy en breve será dictada una Real orden autorizando anticipos en las Cajas de los Cuerpos á todos los jefes y oficiales.

Reunión de Secretarios

El sábado último se reunieron en el Palacio de la Diputación los Secretarios de las de Madrid, Valladolid, Burgos, Soria, Zamora y el de la de Segovia, nuestro querido amigo el Sr. Cáceres (D. F.) que es el que los había convocado.

El objeto de tal reunión era el de continuar el pensamiento comenzado en otra recientemente celebrada en Valladolid, esto es, dar cohesión al cuerpo de Secretarios de Diputación, vigorizar dormidas energías, estudiar el manoseado proyecto de Administración local, llevar á él, si posible fuese el producto de una larga experiencia, procurar que á las mal entendidas Diputaciones no se merme ni la influencia á que su historia les dá derecho ni el prestigio que deben tener de ser un organismo con vida propia y que tiene perfecto encaje dentro de la escala administrativa que nos regula desde principios del siglo XIX.

Escusado parece decir que en la reunión no hubo sino notas de concordia, cordialidad y cariñoso compañerismo.

Cumplieron nuestros huéspedes con la, para ellos gratísima obligación, de visitar al Sr. Gobernador de la provincia y Sr. Presidente de la Diputación provincial, dedicando el resto del tiempo á estudiar el proyecto de ley y trazar líneas para lo que se proponen hacer, al efecto de dar mayor solidaridad (valga la frase ya que esta de moda) á todos sus actos.

Con gusto daríamos noticia á nuestros lectores de todos los acuerdos adoptados, pero sobre ser muchos y de materia poco grata para la generalidad de las aficiones, tiempo sobrado nos ha de quedar para tratar tal asunto si, como es de esperar, adquiere el cuerpo, relieve y saliente que se proponen imprimirle sus iniciadores. Basta á nuestro objeto decir por hoy, que entre los acuerdos adoptados el sábado, está el de dar conocimiento á los demás compañeros, de la reunión celebrada, acuerdos adoptados en ella é invitarles á que por regiones se reunan y formen pequeñas agrupaciones que sean importantes miembros de ese gran todo que se tiende á formar, no para fines bastardos ó egoistas sino de ayuda, protección y compañerismo.

A poco más de las nueve de la noche se despedian nuestros huéspedes llevando un exquisito recuerdo de nuestra castiza ciudad, del amigo Cáceres y de cuanto fué objeto de sus deliberaciones y fundadas esperanzas.

En el Hospicio

La fiesta de ayer

Poco antes de la hora anunciada para la celebración de la parodia de corrida, el patio en el que había de celebrarse la fiesta presentaba un aspecto como en corrida de *beneficencia*, pues el público era selecto y numeroso.

Pocos momentos después hacen su aparición en el arenado ruedo las cuadrillas de unos cuantos espadas que lucen ternos de variados colores, á los acordes de un grandioso paso doble tocado por la banda que dirige Casimiro Marinas.

En un palco colocado al efecto y adornado con sumo gusto toman asiento, en calidad de presidentes de fiesta, tres venerables ancianos del establecimiento.

Uno de ellos luce lujosa levita que para sí la quisiera algún concejal de nuestro Ayuntamiento.

Se corrieron infinidad de *cornúpetos*, hubo buenas estocadas, descabellos y palmas para todos, así como algunos regalos.

Entre los brindis les hubo elocuentes dirigidos al Director de los Establecimientos, Superiora del mismo, y familia del Sr. Cáceres (don Francisco.)

El servicio de plaza superior, y tanto el alguacililio que corrió la llave como el vaquero encargado de sacar las reses de su encerradero, vestidos con suma propiedad.

En resúmen, una tarde en la que recibieron multitud de plácemes el Director D. Demetrio Laínez y el capellán D. Pablo de Pablos, por la buena organización de la fiesta, en la que ni un solo *parte facultativo* se extendió, y la que dejará gratos recuerdos para todos los que asistieron á ella y principalmente para los asilados.

LEYES

Hoy saldrá para San Sebastián el oficial mayor del Senado, D. Manuel Gil Lozano, con las leyes últimamente votadas por dicho Cuerpo colegislador, que el miércoles presentará el duque de Mandas, con los secretarios Sres. Gullón y marqués de Cubas, á la sanción de Su Majestad.

Dichas leyes son las siguientes:

Concediendo un crédito extraordinario de 331.627 pesetas al presupuesto de Estado para obligaciones de ejercicios cerrados.

—Idem un crédito de dos millones de pesetas al presupuesto de Guerra para la adquisición de cartuchería mauser.

—Idem un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para socorro de las familias pobres que hayan sufrido daños en las inundaciones y tormentas de Junio y Julio últimos.

—Idem dos créditos, importantes en junto 237 439 pesetas, para obligaciones de ejercicios cerrados del ministerio de Hacienda, y gastos de las contribuciones y rentas públicas.

—Autorizando al Gobierno para arrendar en subasta pública la mina Arrayanes.

—Retirando de la circulación la moneda de plata de cuño ilegítimo.

—Autorizando al Gobierno para adquirir varias fincas en Madrid con destino al ramo de Guerra.

—Idem á los ministros de Guerra y Marina para conceder bronce con destino al monumento que ha de erigirse en Jaén para conmemorar las batallas de Bailén y Navas de Tolosa.

—Idem al Gobierno para ejecutar las obras de encauzamiento del río Manzanares, en Madrid, saneamiento del subsuelo y construcción del colector.

—Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril del Grao de Valencia á Turís, de Picasent á Catadau y de Carlet á Villanueva.

—Restableciendo la ley que declaró de interés general el puerto de Denia.

—Declarando de interés general el puerto de Santi Petri (Cádiz).

Carreteras:

Del Castillo de las Guardas á la de Alcalá de Guadaira á Huelva.

—De la de Hellín á la de Albacete á Jaén.

—De la de Infiesto á Lastres á la de Infiesto á Villaviciosa.

—De la estación del ferrocarril de Robliza-Quejigal á Endrinal.

—Y de la de Tauste á la de Zuera á Murillo de Gállego.

***

También saldrá hoy para San Sebastián la Mesa del Congreso, llevando á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Cesión del edificio solar, actual prisión preventiva de Briviesca, para construir una nueva.

—Regulando la excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia que sean elegidos senadores y diputados.

—Suprimiendo las zonas polémicas de las fortalezas de Lérida, denominadas Castillo Principal y Gardeny.

—Terminando las causas criminales que se siguieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas mientras fueron posesiones españolas.

—Sobre retenciones á generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados.

—Y otra de carreteras.

Correo entre Avila, Segovia y San Ildefonso.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Aldeavieja, parece ser que en aquella comarca existe mucho entusiasmo por los automóviles-correos, deseando vivamente, que muy en breve sea un hecho esa mejora que tanto beneficiará á los pueblos del tránsito, y estrechará más y más los vínculos de antigua amistad que unen á Segovia y Avila, que siempre lucharon juntas en sus empresas.

Tenemos entendido que en fecha próxima se anunciará la subasta de servicio de correos; que hay una poderosa empresa dispuesta á tomarlo; y á implantarlo en cuanto sea aprobada la subasta si fueren viables las carreteras Madrona Hontoria y Zarzuela-Campillo.

Iniciada por nosotros el año 1903 la conveniencia del coche-correo entre Avila Segovia, y abundando hoy en los mismos pensamientos, vemos muy próxima la realización del proyecto y esto nos congratula mucho y no podemos menos de apoyar en sus trabajos á nuestros hermanos avulenses ofreciéndoles nuestro apoyo moral y material.

SUCESOS

A palos

Ayer á las tres de la tarde, promovieron un fuerte escándalo en la plazuela de Covarrubias, el vecino de esta capital, dueño de un establecimiento de bebidas, instalado en dicha plaza, Dionisio García y un pobre transeunte llamado José Blanco Zones, natural de Finister (Alicante) y de 43 años de edad.

Según rumores que recojemos, este último insultó de palabra á la mujer é hija del Dionisio, agrediendole entonces este con un palo.

Fueron tales los estacazos que le propinó, que resultó con una herida en la cabeza de 5 centímetros de longitud.

Asistido convenientemente en la Casa de Socorro, fué calificada la herida de pronostico leve, salvo alguna complicación; pasando el herido al Hospital para su curación.

En el lugar del suceso, se presentó el guardia de orden público, Agustín Barreno, quien logró apaciguar la *bronca*.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

Escándalo

Anoche sobre las doce se promovió un escándalo en la Plaza Mayor. Los autores de él, fueron Pedro Barroso y un criado que fué de éste, que segun dijeron, se había acercado al primero á reclamarle dos días de jornal que le debía.

Debieron de mediar algunas palabras bastante duras, puesto que el criado, dicen que sacó una navaja para agredir al Pedro.

Inmediatamente se personó la policía, calmando el escándalo y llevándose á la inspección al promovedor de él.

Este fué cacheado, no encontrándosele arma alguna.

PEREGRINACION AL PILAR

El Consejo Supremo de la *Adoración Nocturna* española, proyecta una para los días 18 al 22 de Septiembre próximo, á cuyo acto podrán asistir todos los socios activos y honorarios.

El coste desde Segovia á Zaragoza y vuelta, con tres días de estancia en dicha ciudad, será de 31'20 pesetas.

Los boletines de inscripción pueden recogerse en la lonja de la Plaza mayor número 9.

La sociedad de zapateros

La sociedad de socorros mutuos del Gremio de zapateros, ha celebrado esta mañana, á las ocho, en la iglesia de San Millán, misa cantada en honor de Santa Ana, Patrona de la referida Sociedad.

Esta tarde tenemos entendido que varios socios piensan reunirse en fraternal banquete que pondrá término á esta fiesta, de la que sin duda alguna, conservan gratísimos recuerdos los zapateros que tanto se distinguieron en Segovia, ejerciendo la hermosa virtud de la caridad para con el Hospital de la Misericordia; tradición y costumbre que se remontaba al siglo XVII, y que hemos visto con gran sentimiento desaparecer.

Nosotros esperamos que el amor á Segovia, y los sentimientos humanitarios de la Sociedad de zapateros impulsen á restaurar aquella piadosa tradición consagrada á un fin altamente benéfico, y cuyo resurgimiento sería recibido con general aplauso por toda la población.

FIRMA REGIA

El ministro de Estado ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

Conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta al cabo de la guardia civil Feliciano Herrero.

—Aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 4 de Junio último, sobre nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de Fomento.

—Aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 14 de Mayo, regulando el funcionamiento de las Compañías de Seguros.

—Promulgando doce leyes de carreteras.

—Nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, á don Enrique Naranjo.

—Nombrando ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, á don Torcuato Uzné Fernández y don Tomás Tiatoré.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del mismo Cuerpo de Minas, á D. Eusebio Sánchez Lozano.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Berja (Almería)

—Nombrando canónigo de la catedral de Canarias á D. José Ramón Alonso.

—Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Cadiz, á don Rafael Pineda Ponz.

—Nombrando magistrado de la Territorial de Pamplona á D. Francisco Alcalde.

—Nombrando presidente de la Provincial de Logroño á D. Pedro Arias Gago.

—Traslación de D. Antonio María Ortiz y Olmedo, juez de primera instancia de Sigüenza.

—Varios indultos de penas leves impuestas por las Audiencias de Lugo, Coruña y San Sebastián.

—Disponiendo que los reclusos del penal de Tarragona continúen en el departamento de la Pedrera.

—Autorizando á la Dirección general de Prisiones para ejecutar sin las formalidades de subasta obras en las celdas y otras dependencias del Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares.

—Jubilando á su instancia, y concediendo honores de jefe superior de Administración civil, á D. Francisco de Paula Gil Barrera, delegado de Hacienda de Orense.

—Nombrando para este cargo, en comisión, á D. Antonio Castañón Páez, efecto para igual destino en Lérida.

ESCUELAS Y MAESTROS

Actas de exámenes.—Los alcaldes de Juarros de Voltoya, Cozuelos de Fuentidueña, Martín Miguel, Escobar, Orejana, Torreadrada, Montejo de Arévalo, Fuente Santa Cruz, Muñopedro, San Miguel de Bernuy, Barbolla, Valle de Tabladillo, Espirdo, Sauquillo de Cabezas, Pinilla Ambroz, Aragoneses, Sepúlveda, Monterrubio, Calabazas, Marazuela, San Ildefonso y Aldeorno, remiten las actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

Memorias.—Las remiten los alcaldes de Corral de Ayllón, Ortigosa del Monte, Ventosilla y Tejadilla.

Oficio.—De no haberse verificado exámenes en las escuelas de sus respectivos pueblos por no asistir niños á ellas los remiten los alcaldes de Ereros, Navalilla y Becerril.

Clausura de escuela.—Ha sido clausurada la escuela de Domingo García, por haberse presentado la epidemia del sarampión en los niños de la escuela de aquel pueblo.

Derechos pasivos.—Deben remitir á la mayor brevedad á la Junta Central de derechos pasivos, á fin de recabar la rehabilitación como pensionistas, la copia del certificado de clasificación, la fé de vida y el certificado de haber pasado la revista reglamentaria, los señores don Carlos Alonso Gómez, doña María del Carmen, doña María Consuelo, don Manuel Gil y Bernabé, don Francisco Hiranz Alvarez, don Benito Sanz Marugán, doña Fermina Paramino Alonso y doña Gaspara González Bárcena.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha llegado á ésta, donde pasará una temporada, el Teniente Coronel de Artillería Don León Martín Peinador, acompañado de su bella hija Guadalupe.

Sean muy bien venidos.

—Mañana salen para Barcelona donde pasarán unos días, D. Jorje Zurdo y su esposa.

—Ayer permaneció en esta capital, nuestro particular amigo de Cantalejo Nicolás Pérez, hijo del rico comerciante de aquella villa D. Pedro.

—Se encuentra pasando la temporada de verano en la isla de Chacharramendi nuestro querido amigo el senador por la provincia D. Francisco Martín Sánchez.

—Han llegado á La Granja D.ª María Cano y D. Juan Rózpide.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo el ilustrado médico de Torre Val de San Pedro Don Angel Ballesteros que regresó anoche de los baños de Montemayor.

Enfermos

Se encuentra enfermo un hijo del concocido Médico D. Valentín de la Villa.

Deseamos al enfermo un pronto alivio en su dolencia.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que le retiene en cama, el ilustrado jefe de Telégrafos de San Ildefonso, nuestro querido amigo D. Matías García Moreno.

Noticias.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa I. C. de Avila, nuestro respetable cuanto querido amigo y paisano D. Nemesio Martín, párroco de la Basílica de San Vicente en dicha ciudad.

Al participar esta noticia á nuestros lectores enviamos nuestra enhorabuena al nuevo Canónigo y al Cabildo avulense por contar en su seno con persona tan prestigiosa.

Los oficiales designados para realizar viaje de instrucción en el extranjero marcharán en estos días á sus nuevos destinos.

Para las prácticas en los regimientos italianos parece ser que los oficiales residirán entre las guarniciones de Génova, Turín, Milán y Palermo.

El sofocante calor que se deja sentir en este álgido período del estío, produce en la raza canina la terrible hidrofobia, cuyos casos se repiten ahora con tanta frecuencia.

Es urgentísimo se adopten enérgicas medidas para exterminar la multitud de perros vagamundos que á todas horas se ven por las calles de la Ciudad.

Una serenata

El sábado y ayer domingo por la noche, fué obsequiado con una magnífica serenata por varios de sus amigos el simpático y popular D. Demetrio del Barrio, dueño de una de las tómbolas instaladas en la plaza mayor.

El Sr. del Barrio, obsequió espléndidamente á sus amigos con dulces licores

y habanos, saliendo esta noche para San Rafael, donde piensa instalar de nuevo la rifa.

Le deseamos un feliz viaje, así como que tenga mucho éxito en aquella villa.

Las mezclas de aceite

La Gaceta ha publicado una real orden declarando fraudulentas las mezclas de aceite de oliva con el de semillas y que se persiga la comisión de este delito como comprendido en el artículo 595 del Código Penal.

La familia de la señora doña Josefa Fernández y González (q. e. p. d.) nos ruega que en su nombre demos las gracias á cuantos la han acompañado en su reciente desgracia á los que envía la expresión de su profunda gratitud.

Vacantes

Se encuentran vacantes en los juzgados municipales de Villeguillo, Moraleja de de Coca, San Cristobal de la Vega y Bernuy de Coca, las plazas de secretario y secretario suplente, dotadas con los derechos de arancel.

Uso de armas

Por usar armas sin licencia para ello, ha sido denunciado por la guardia civil de Riaza, José Alfredo, de oficio confitero ambulante.

El sábado último pasó por esta estación en uno de los trenes de mercancías una corrida completa de toros de la ganadería de Don Pablo Romero de Sevilla los cuales serán lidiados el día 20 de Agosto en la Coruña por Machaco y Bomba.

Hurto

Al vecino de Maderuelo Cosme González, le han sido hurtadas de una finca rústica de su propiedad, 40 haces de centeno.

Se ignora quién pueda ser el autor del hurto.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Corta fraudulenta

La guardia civil de la Pradera ha denunciado á un vecino de Valsain por corta fraudulenta de tres cargas de pino verde en los pinares del Real patimonio.

Conducción

Por la Dirección general de Prisiones, se ha autorizado la conducción del recluso en la cárcel de esta capital, Robustiano Muñoz, condenado á cadena perpetua y con toda las seguridades posibles, al penal de Santoña, para extinguir su condena.

Casa de socorro

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de una contusión en el lado izquierdo, producida casualmente, la niña de 5 años, Julia Bautista.

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Obra nueva de Gonzalo Terradillos Pérez. Se vende al precio de UNA peseta ejemplar, en la librería del DIARIO DE AVISOS, en la de Antonio San Martín y en Madrid, en la casa de los Sucesores deHernando, Arenal, 11.

Denuncia de pesca

Un vecino de Madrid, ha sido denunciado por la Guardia civil del Espinar, por sorprenderle pescando sin licencia.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Agapito de las Heras, D. José Culebra, D. Tomás Rodríguez y su familia, D. Santiago Gómez, D. Agustín Doñaque, D. Luis Pardo, D. Ramón Serrabors, señor Sepúlveda y dos extranjeros.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 78 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores,

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 27 (4 t.)

En los jardines

Durante la mañana de hoy la Reina Doña Victoria y sus augustos hijos, han permanecido en los jardines.

Acompañaron á las Reales personas, la duquesa de San Carlos y la condesa del Puerto, el coronel de Alabarderos Sr. Pano y el comandante del mismo cuerpo Sr. Miñán.

Esta tarde dan la familia Real su paseo de costumbre.

Fotógrafos en Palacio

El corresponsal artístico señor Goñi, ha obtenido varias fotografías de distintas habitaciones del Palacio y de la Real familia.

Doña Victoria recibió al señor Goñi con la amabilidad en ella característica, para con los periodistas.

Un simulacro

Ha salido con dirección al sitio denominado «Cueva del Monje», el batallón de Cazadores de Barbastro, con objeto de simular un ataque.

Después de éste será obsequiada la tropa con un rancho extraordinario.

Fin de la jornada

Mañana definitivamente se dará por terminada la jornada regia en La Granja.

Es probable, que como se decía, no haya segunda jornada este año; pero se da como seguro, que el Rey permanecerá unos días en el mes de Septiembre en el Palacio de Ríofrío, con objeto de dar algunas cacerías, á las cuales ha invitado ya á distinguidos aristócratas.

La Reina á San Sebastián

Mañana en el tren real, emprenderá su anunciado viaje á San Sebastián, la Reina Doña Victoria y su séquito. Saldrá de La Granja á las ocho de la noche.

El 13 del próximo Agosto marchará á Londres.

PALACIO.

Boletín religioso.

Santos del día 28

Santos Nazario, Celso y Victor, mrs.

Cultos

En Corpus.—A las siete el Culto diario al Santísimo Sacramento.

MERCADOS

Santa María de Nieva

Excelente tiempo para la trilla, trigo falta poco por segar. La cosecha de todo muy aceptable y garbanzos superiores.

Cotizamos: Trigo á 55 reales fanega. Centeno á 35, cebada á 26.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega. regulares á 130 y medianos á 85.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16. de tercera á 15.

Salvado de primera á 11 reales fanega de segunda á 10, de tercera á 9.

Patatas á 9 reales arroba.

Aceite á 52 reales arroba,

Salamanca 25

Entraron 500 fanegas y rigieron los precios siguientes:

Trigo á 49'25 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34.

Los mercados desanimados por falta de labradores.

El Corresponsal.

Arévalo 24

Entraron 300 arrobas de lana para cuyo artículo rigeel precio avisado en nuestros anteriores.

Trigo superior 49'50 reales fanega.
Cebada á 23.
Algarrobas á 33,
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 25

Corta entrada con precios sostenidos cotizándese.

Trigo á 50 reales fanega,
Centeno á 33.
Cebada á 23.
Avena á 20.
Yeros á 30.

Tendencia sostenida y pocas ventas por falta de vendedores.

El Corresponsal.

Barcelona 24

Muy encalmado el mercado operándose poco y cotizamos:

Candeal de la Mancha á 49'50.
Trigo de Yanguas á 50'50.
Avila á 50'50.

El Corresponsal.

Palencia 24

Muy avanzada la siega de trigo, esperándose una cosecha buena; la de garbanzos es grande y se cree asegurada por que van ya bastantes sacos.

Los precios apenas varían; se vende bastante cebada de 22 á 22'50, el trigo á 47'50 y 48 fanega de 92 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo para las que hubo distintos precios, empezó á 50, continuó á 59'50 y por último á 49'75, según clases y sigue la tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las selectas del sistema de cilindros á 37 y 38 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 36 id. id.
Idem corrientes á 35 id. id.
Idem de segunda buena á 24 id id.

Salvados.—Tercerilla buena á 10'50 reales arroba, comidilla á 7'50 y salvado ancho á 6.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Esta mañana á las nueve y media han celebrado Consejo los ministros en el domicilio del Sr. Maura, al cual asistió el señor Ferrándiz que acababa de llegar de Zaragoza.

Fueron despachados varios expedientes, en su mayoría resolutorios de otras tantas competencias. Negaron los ministros haberse ocupado de política y menos del proyecto de ley sobre recogida de los duros sevillanos.

Se ocuparon de la rescisión del contrato hecha por la empresa de la «Gaceta de Madrid», acordándose seguir la publicación de dicho periódico oficial, por cuenta del Estado, hasta que sea nuevamente arrendada.

Para esta tarde

Esta tarde celebrarán los ministros nuevo Consejo, en el cual tratarán del proyecto de ley sobre los duros sevillanos, y el ministro de Marina presentará un proyecto sobre constitución de la junta de marina mercante.

San Sebastián

Despachando con el Rey

El ministro de jornada subió esta mañana á Miramar para someter á la firma de D. Alfonso varios asuntos.

Castellón

Una fiesta que fracasa

Comunican de Castellón que, por las divisiones que existen entre los carlistas de aquella capital ha fracasado la fiesta que tenían proyectada.

El asunto ha sido objeto de animados comentarios.

Barcelona

Los detenidos de la Pobla del Segur

Les ha sido levantada la incomunicación á los detenidos de la Pobla del Segur. Créese que en breve serán puestos en libertad.

Tánger

Alemania no apoya á Haffiel

Niégase que los alemanes hayan desembarcado armas en Tetuan. La embajada de Alemania ha asegurado que su nación no apoyará á los partidarios de Haffiel.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'30
Amortizable al 5 por 100	101'65
Nueva amortizable	88'10
Acciones del Banco	453'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	12'35
Londres á la vista	00'00

BERMUDEZ

Fundación González.--Segovia

Desde el 1.° al 20 inclusive del próximo Agosto, de diez á doce, estará abierta la matrícula para cubrir quince plazas vacantes en dichas escuelas.

De las condiciones de ingreso se informará el público por las expuestas en la tablilla de anuncios de la Secretaría de dicho centro.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.° del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
1.023, Mercancías.	»	7'10	»	»	Circula entre Cercedilla y Segovia
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Circula los domingos y días festivos y termina en Segovia
9, Rápido.	8'45	11'29	11'36	13,33	Lleva 1.' y 2.ª clase y no circula los domingos
27, Mixto.	9'15	13'17	13,43	16'59	Lleva 1,ª 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18'58	19'05	21'02	Hay que pagar recorrido superior á 100 kilometros
11, Correo.	17'55	20'55	21'51	23'52	Unicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Olmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones,
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia á Madrid
6, Rápido.	5'12	7'06	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.	»	»	8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.	»	»	16'35	21'18	»
36, Mixto.	»	»	19'33	23'05	Circula los domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos